

GOBIERNO

Terna para la dirección de la FES Aragón

⇒ 18-19

ACADEMIA

Debate y reflexión en diplomado sobre bioética

⇒ 7

COMUNIDAD

Atención comunitaria

Seis mil 827 servicios de salud en Puebla

Jornada social en la que participaron alumnos y profesores de cuatro facultades

⇒ 3

unam
donde se construye el futuro

Ciudad Universitaria
10 de junio de 2013
Número 4,521
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



CLONACIÓN IN VITRO



Rescate de especies en peligro de extinción, en el Jardín Botánico.
Foto: Mariana Arredondo / servicio social.

► Instituto de Ingeniería

Nueva tecnología aumenta la eficiencia de motores

► Científicos trabajan en un reductor de velocidad cicloidal

⇒ Centrales

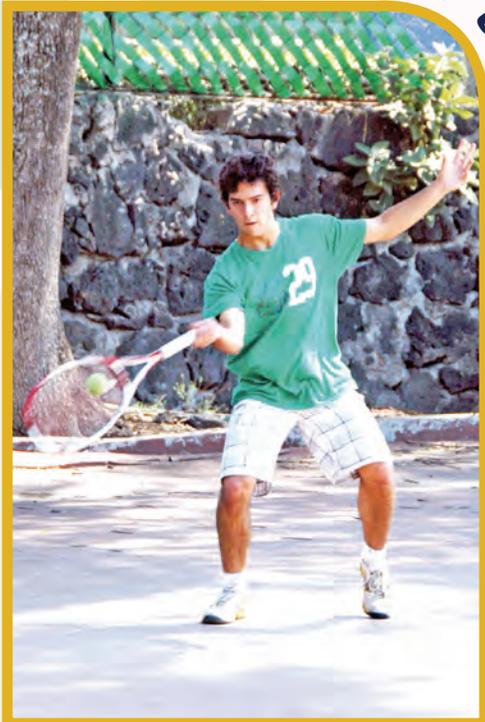
⇒ 10

Fotos: Juan Antonio López, Ketzal Meza /servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Por las canchas

universitarias

Gaceta
ilustrada



DEPORTE
BLANCO EN CU
TENI





Participan profesores y alumnos de Medicina, Odontología, Veterinaria e Iztacala

Jornadas de atención comunitaria en Puebla

Como parte del Modelo de Atención Integral para la Alfabetización desarrollado por la Universidad Nacional, la Secretaría de Servicios a la Comunidad, mediante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, organizó una Jornada de Atención Integral Comunitaria en el municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Se busca difundir el modelo y sensibilizar a la población sobre la importancia de incorporarse a la Cruzada de Alfabetización en el estado.

Servicios de salud

Así, del 13 al 17 de mayo, gracias a la participación de un grupo de 70 universitarios, conformado por profesores y alumnos de las facultades de Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia,



Apoyo social. Fotos: DGOSE.

y de Estudios Superiores Iztacala, se brindaron seis mil 827 servicios gratuitos de salud.

Entre ellos de odontología, veterinaria para vacunación y esterilización de perros y gatos, atención a caballos, mulas y burros, animales de trabajo de suma importancia para las comunidades, y optometría, para identificar a la población con problemas de agudeza visual a la que en un lapso de un mes se le entregarán sus lentes.

Colposcopia

Asimismo, del 31 de mayo al 2 de junio un grupo de estudiantes y médicos de la Facultad de Medicina y de la Fundación Cruz Talonia realizó una Jornada de Colposcopia con el propósito de detectar, diagnosticar y tratar diversas enfermedades, entre ellas, el cáncer cervicouterino.

Durante los tres días de este servicio se atendieron a unas 600 mujeres, algunas de las cuales fueron canalizadas a los hospitales de la zona para su tratamiento. *J*





Revisión del pasado y del presente de la entidad. Fotos: Juan Antonio López.

Encuentro Humboldt en el Instituto de Geografía

Se realizará en septiembre como parte de los festejos por el 70 aniversario de la entidad académica

COMO parte de los festejos conmemorativos por el 70 aniversario del Instituto de Geografía, en septiembre próximo la instancia será sede del XV Encuentro Internacional Humboldt, Geografía y Crisis, convocado por esta casa de estudios, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y el Centro de Estudios Humboldt de Buenos Aires, Argentina.

Además, José Bernardo Rodríguez Brilha, geólogo, profesor de la Universidad de Minho, Portugal, e integrante del grupo de asesores de la Red Global de Geoparques de la Unesco, impartirá el curso Geodiversidad y Geoconservación, entre otros eventos académicos y culturales a celebrarse en los próximos meses, informó Omar Moncada Maya, director de esa entidad.

Cambio de imagen

En la ceremonia inaugural del coloquio La Geografía en México: Actualidad y Perspectivas, con la que inició el ciclo de actividades, resaltó Moncada que en días pasados se dio a conocer la noticia de la evaluación mundial donde se reconoce a la Universidad Nacional como una de las mejores instituciones educativas en las que se imparte esta disciplina.

Estas siete décadas, resumió, han permitido a la comunidad universitaria y científica del país percibir el cambio de imagen del Instituto,

“que pasó de una geografía descriptiva que se realizó durante muchos años, y que tenía su razón de ser, a una más comprometida en el ámbito social, académico, y político”.

La entidad a su cargo, dijo, ha tenido diversas etapas en su historia, una de ellas marcada por la presencia relevante de las mujeres; otra, “donde inició el cambio de imagen, con la llegada de Román Álvarez Béjar a la dirección, así como la tarea de quienes le continuaron en el cargo. El



trabajo de ellos ha servido para que se destaque cada vez más en investigación y docencia”.

Referente

Asu vez, Julio Solano González, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica, recordó que Geografía comenzó sus labores en 1943, en el Centro Histórico, y en 1954 se trasladó a Ciudad Universitaria.

Desde entonces, apuntó, “ha sido referente en las áreas de investigación que cultiva: geografía física, social y económica, además de contar con un laboratorio de análisis geoespacial, origen del actual Centro de Investigación en Geografía Ambiental, con sede en Morelia”.

En el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias, remarcó que este coloquio es el primero de todo un programa académico y cultural en el que se discutirá una variedad de temas relacionados con la disciplina. Asimismo, felicitó a la comunidad del Instituto por las siete décadas de trabajo.

También se efectuarán otros dos: el primero este mismo mes, denominado El Instituto de Geografía, 70 Años de Investigación, y en septiembre La Geografía Vista desde Latinoamérica.

Corredor Tijuana-Ensenada

En su intervención en el coloquio, Nora Leticia Bringas Rábago, investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, comentó que el corredor Tijuana-Ensenada es un espacio con un número importante de establecimientos turísticos de diversa índole, estrechamente relacionado con Estados Unidos por el número de viajeros que visitan esa zona, sobre todo, en el rubro de segundas residencias.

Sin embargo, la situación de inseguridad que se vive en el país afectó la actividad turística en ese territorio por el sistema de alerta que implementó el gobierno del país vecino para que sus connacionales no visitaran México. *J*

Foro de convivencia para el trabajo interdisciplinario

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) albergó la edición 66 del Encuentro de Ciencias, Artes y Humanidades, en sus instalaciones de la Torre II de Humanidades.

Elizabeth Gutiérrez Romero, secretaria académica del Centro, dio la bienvenida a los científicos participantes, quienes pudieron interactuar con los asistentes

Patricia Ostrosky, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, sede de la edición 65, entregó la estafeta al CISAN. El siguiente encuentro se realizará en la Unidad de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Las ciencias se traslapan

Como parte de las actividades, en el vestíbulo de la entidad se montó la exposición *La migración detrás de la lente*, perspectiva fotográfica de los muros interpuestos entre México y Estados Unidos que, pese a todo, no han frenado a las miles de personas que buscan mejores condiciones de vida en el norte del país. Muchas de esas gráficas se han publicado en la revista *Voices of Mexico*.

Silvia Núñez García, directora del Centro, presentó a José Luis Díaz Gómez, de la Facultad de Medicina, quien impartió la conferencia magistral *El Ábaco, la Lira y la Rosa*; las Regiones del Conocimiento, basada en el libro del mismo título que lleva ya un par de ediciones.

El universitario explicó que las distintas disciplinas están relacionadas unas con otras, de ahí que haya multi, inter y transdisciplinas. Lo interdisciplinario surgió al mediar el siglo XX y consiste en un intercambio de paradigmas y técnicas; híbridos con mezclas como la etnobotánica, que surge de la etología y la botánica. Las ciencias

Recibe el CISAN el 66 Encuentro de Ciencias, Artes y Humanidades



Imagen de la muestra *La migración detrás de la lente*.

se traslapan e intervienen dos o más de ellas.

Lo transdisciplinario, continuó, apareció en los años 60 del siglo XX. Es una plataforma general de estudio de varias disciplinas en acciones donde se enriquecen unas de otras, problemas particulares llevan a la definición de un campo de estudio.

Responsabilidades

La ciencia, al dar conocimientos y poder sobre la naturaleza, trae responsabilidades, "y nos ha permitido liberarnos de la esclavitud de los elementos, el hambre y las plagas", destacó Alejandro Frank Hoeflich, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM.

Durante su participación en la mesa redonda *¿Innovación Tecnológica = Mejores Sociedades?*, indicó: "El conocimiento nos permite exorcizar nuestros demonios. ¿Esta es una sociedad mejor por poseer un mayor conocimiento científico, comprensión y dominio sobre la naturaleza? Una respuesta unívoca sería imposible. Por un lado, no hay duda que tenemos mayores y mejo-

res posibilidades de vida; también es cierto que el mundo está lleno de injusticia e inequidad; el impacto del hombre sobre el ambiente es cada vez más difícil de contener".

Al respecto, Juan Carlos Barrón, investigador del CISAN, consideró que la tecnología no puede hacer magia. "Si no somos capaces de comunicarnos, aunque generemos todos los artefactos para hacerlo, esta situación no se va a dar".

Los medios de comunicación constituyen un sistema adaptativo que cambia, aprende y se transforma en un aprendizaje en el que dos personas interactúan sin estar uno frente al otro.

Apropiación del conocimiento

En su oportunidad, León Olivé, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, opinó que es responsabilidad de la sociedad usar los desarrollos tecnológicos en su propio beneficio.

El concepto de innovación tecnológica se ha vuelto dominante, aparece en los discursos políticos y académicos, pero "es estrecho porque se nos trata de hacer creer que innovar se reduce a la tecno-

logía y tiene consecuencias económicas o empresariales. Es una visión economicista, mercantilista, asociada a otro concepto muy empleado hoy: la sociedad del conocimiento", refirió.

Sin embargo, mencionó, esto deja de lado otras concepciones presentes en la discusión internacional como la de tipo social, donde la idea fundamental es desarrollar la capacidad de una sociedad para apropiarse de todo tipo de conocimiento, no sólo del científico y tecnológico.

Al clausurar la reunión Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, recordó que antes estos eventos eran como fabricar un encuentro de humanidades, ciencias y artes. "Ahora se dan de manera natural, son parte de nuestra vida cotidiana en la Universidad y por lo tanto ya no es un intercambio construido sino una convivencia habitual", concluyó. *g*

RENÉ TIJERINO / LETICIA OLVERA

Entregan premio a la mejor tesis doctoral en bioética

Lleva el nombre de Aurora Arnaiz Amigo; lo recibe en su segunda edición José Arellano, de la UAQ

Con el proyecto "Teoría ética para una ética aplicada", José Salvador Arellano Rodríguez, profesor e investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, ganó la segunda edición del Premio Aurora Arnaiz Amigo a la mejor tesis de doctorado en el campo de la bioética.

El galardón, dotado de un estímulo económico, fue otorgado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM y la Fundación Aurora Arnaiz Amigo, institución de asistencia privada que apoya con becas y este reconocimiento el desarrollo de nuevos profesionales de esa disciplina, para honrar la memoria de la primera profesora emérita de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios.

Tras recibir más de 20 trabajos y determinar siete finalistas, el jurado eligió el texto doctoral de Arellano Rodríguez que propone a la bioética como un área con formas de solución, de reflexión y de aplicación para atender conflictos de la vida, entre ellos los relacionados con la ética médica, el respeto a los ecosistemas, la justicia y la democracia.

Un tema necesario

María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho, destacó el desarrollo trans-

PATRICIA LÓPEZ



El galardonado. Foto: Francisco Cruz.

versal de la bioética, así como la figura de Aurora Arnaiz como una profesora adelantada a su época en temas como la equidad de género.

En nombre de la Fundación, la hija de la profesora emérita, Aurora Rodríguez Arnaiz, subrayó que en esta segunda edición del galardón nacional se recibieron trabajos de varias instituciones, como la UNAM, el IPN, las universidades Panamericana y las autónomas de Guanajuato y Querétaro.

En la ceremonia de premiación, en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, dijo que la bioética

es un tema necesario y de actualidad, y fue una de las preocupaciones de Arnaiz Amigo en la investigación y la docencia.

Buscar siempre el beneficio

Tras agradecer la distinción, Arellano Rodríguez resaltó en Aurora Arnaiz su pensamiento crítico, su sentido de justicia y de beneficencia.

Destacó que se requieren normas morales congruentes, plausibles, justificadas y razonadas para llevar con bien nuestra vida cotidiana. "Éste ha sido el objetivo de mi trabajo, mostrar una teoría ética para una ética aplicada con una propuesta constructivista social de peculiaridad histórica, laica y plural", resumió.

"Su vida coincide con una de las tareas esenciales de la bioética: no dañar, buscar siempre el beneficio, ser justos y dignos", dijo el licenciado y doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Guanajuato, además de maestro en Filosofía de las Ciencias Sociales en la Autónoma de Querétaro, en la que es profesor e investigador de tiempo completo.

"La bioética es la nueva inter y transdisciplina que nos permite dirimir conflictos éticos, siempre y cuando seamos reflexivos, despojados de creencias religiosas y demás prejuicios que nos inhabilitan al ejercicio del pensamiento crítico."

En representación del jurado, Juan Garza Ramos, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, agradeció a Arnaiz por su legado. "Gracias a su espíritu constructivo y optimista estamos hoy aquí".

Consideró que se requiere de la bioética para tomar mejores decisiones sobre los problemas que nos aquejan y vencer la indolencia. "Somos una sociedad con analfabetismo científico y ambiental, también ético y de valores. Debemos vencer la indiferencia", concluyó, tras asegurar que la bioética contribuye a la transdisciplina y avanza de las personas a las comunidades. *J*

Reconocimientos en la Facultad de Psicología

Tras la evaluación del comité de jueces del Premio Nacional Silvia Macotela 2012, en la Facultad de Psicología se entregaron reconocimientos al segundo y tercer lugares de las tesis de licenciatura y maestría, mientras que los demás, al igual que los de doctorado, fueron declarados desiertos.

En licenciatura el segundo sitio fue para María Dolores Espinosa Cruz, por "La formación continua desde la perspectiva de un grupo de profesores de educación primaria: un estudio de caso"; en tanto que Jéssica Hernández Zagal fue tercera por el trabajo "Red-primaria: el diseño institucional y validación de un entorno virtual de aprendizaje", ambas de la Facultad de Psicología.

RENÉ TIJERINO

En maestría se otorgaron dos segundos lugares: Jaris Abigail Ortiz Solís, de la Universidad Marista de Mérida, por "Compromiso de los padres hacia la educación y percepción de éste, en hijos trabajadores y no trabajadores", y a María de la Luz Uribe Álvarez, de la UNAM, por "Intervención ecosistémica para alumnos de primaria con discapacidades intelectuales en una comunidad urbano marginada".

Asimismo, "Influencia del mejoramiento ambiental del salón de clases, en la reducción del maltrato escolar entre pares", de Juan Carlos Mazón Sánchez, también de la Universidad Nacional, obtuvo el tercer lugar.

En el Auditorio Doctora Silvia Macotela se destacó que en la primera versión de este reconocimiento (2009) se registraron seis tesis



Jaris Ortiz habló por los premiados.

y siete jueces, y para la más reciente fueron 21 trabajos y 19 integrantes del jurado. *J*



Tendrá una perspectiva científica, laica y plural.

LA ACADEMIA

Eutanasia, suicidio asistido y legislación en derechos humanos, entre los temas

Para aumentar el conocimiento, debate y reflexión sobre temas como eutanasia, aborto, suicidio asistido, multiculturalismo, uso de animales para investigación, respeto a los ecosistemas naturales, atención a pacientes vulnerables y legislación en derechos humanos, entre muchos, la UNAM y la Comisión Nacional de Bioética organizan un diplomado en la materia.

Por la Universidad participan la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras y el Programa Universitario de Bioética. Las coordinadoras son Beatriz Vanda y Fabiola Villela, respectivamente.

Diversos comités

Está dirigido a integrantes o candidatos a coadyuvar en diversos comités del ramo, ya sean hospitalarios, en la investigación o para el uso de animales en laboratorio, así como a profesionales de la salud, profesores e investigadores de ciencias de la vida y de humanidades, explicó Jorge Linares Salgado, titular del Programa Universitario de Bioética, creado en septiembre de 2012 para impulsar esta área del conocimiento.

“El citado diplomado busca capacitar en el análisis, la deliberación y la toma de decisiones de su ámbito. Trata dilemas desde una perspectiva científica, laica y plural”, resumió en el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, sede de la presentación.

Colaboran docentes de diversas áreas del conocimiento, en un esfuerzo apoyado también por el Colegio de Bioética, AC, al que pertenecen distinguidos universitarios.

Área trascendental

Al respecto, Patricia Ostrosky Shejet, directora de Biomédicas (entidad precursora en la aplicación de un código y reglamento para realizar investigación científica en consideración a esa rama

Características

A realizarse del 9 de agosto al 30 de noviembre en el edificio Adolfo Sánchez Vázquez, el diplomado tendrá una duración de 128 horas, repartidas en 32 sesiones que se impartirán los viernes, de 16 a 20 horas, y los sábados, de 9 a 13 horas.

El programa respeta un modelo básico elaborado por especialistas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Realizará la Universidad diplomado sobre bioética



Se capacitará en el análisis y la toma de decisiones.

de la filosofía) consideró trascendental comprender la importancia de los comités de bioética para mejorar la investigación y no para frenarla.

Vínculo académico

Por su parte, Manuel Ruiz de Chávez, titular de la Comisión Nacional de Bioética, se congratuló de este esfuerzo que amplía el vínculo académico con la Universidad Nacional. “Es un tema de vital importancia, que tiene entre su quehacer la parte normativa para establecer reglas obligatorias”.

Javier Torres Parés, jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras, destacó la importancia de que haya un acercamiento entre distintas áreas del conocimiento en torno a la bioética.

(Unesco) y se distribuirá en cuatro módulos: Introducción a la bioética; Bioética en la atención a la salud; Bioética en investigación y Bioética, medio ambiente y sociedad.

Además del análisis de casos en México, se tratarán documentos relevantes de esta área en el ámbito internacional, como la Declaración de Bioética y Derechos Humanos de la Unesco.

Al evento asistieron Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina; Ricardo Tapia Ibarquengoitia, investigador emérito del Instituto de Fisiología Celular, y Federico Argüelles Tello, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), entre otros. Más informes en los sitios www.bioetica.unam.mx y ec.filos.unam.mx. *g*

PATRICIA LÓPEZ

En México, tres millones de menores de entre cinco y 17 años realizan distintas actividades laborales en el campo, en las calles y negocios pequeños, entre otros giros, expuso Alfredo Sánchez Castañeda, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en ocasión del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el 12 de junio.

Cuatro de cada 10 no tienen remuneración; cerca de 60 por ciento del total laboran con algún familiar; 30 de cada cien lo hacen en el sector agrícola, y 52 por ciento en el de servicios y comercio. En general, la cifra de niños supera a la de las niñas.

Asimismo, cerca de 20 millones de infantes realizan distintas tareas en sus hogares. Del total, casi dos millones no asisten a la escuela.

Doce por ciento (2.5 millones) destinó al menos 15 horas a la semana a quehaceres domésticos y siete por ciento hasta 24 horas. Al respecto, hay una controversia sobre si esto debe ser considerado trabajo infantil o no.

Situación de América Latina

En América Latina hay el compromiso de erradicarlo para 2020. Para eliminar toda actividad que atente contra la integridad y dignidad de ese sector de la población, e interfiera con su educación y desarrollo físico y psicológico, el Estado debe comprometerse para establecer los 15 años como la edad mínima de admisión al empleo.

Asimismo, se requiere eliminar por completo la esclavitud, servidumbre y utilización de menores para prostitución, pornografía, actividades ilícitas y conflictos armados, indicó el especialista.

El texto constitucional garantiza a todos los mexicanos el derecho a la educación básica obligatoria hasta los 15 años. Por lo tanto, es recomendable modificar el artículo 123 de la Carta Magna para prohibir la ocupación de menores de esta edad, para ratificar el convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la edad mínima de incorporación al empleo.

Representa una de las mayores reformas legislativas que tendría que impulsar el país e implicaría la concientización de la sociedad mexicana, estableció.

El investigador explicó que, ante la necesidad de sumar ingresos y hacer frente al rezago educativo, las familias consideran *normal* privar a los infantes de la educación para enviarlos a trabajar.

Sucede en el ámbito rural, en donde los padres, sin instrucción básica, con grandes carencias económicas y familias numerosas, requieren que sus hijos colaboren con el sustento del hogar, subrayó.

Para eliminarlo, deben instrumentarse políticas públicas para la generación de trabajos bien remunerados y fortalecer el combate al rezago educativo en el país.

CRISTÓBAL LÓPEZ



Cuatro de cada 10 laboran sin remuneración.

En México trabajan tres millones de menores

El país asumió, en el ámbito internacional, el compromiso de eliminar el empleo infantil en 2020

Educación imprescindible

La educación es imprescindible para que ningún padre considere privar a un niño o niña de su infancia y del derecho respectivo, así como de su correcto desarrollo físico y psicológico. En este país, todo menor de 15 años debe asistir a la escuela, enfatizó.

Hay instancias federales encargadas de la inspección de los centros de trabajo, para evaluar el cumplimiento de la normativa laboral. Los empleadores están obligados a registrar a los menores que contratan e informar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, detalló.

Legislación

El convenio 182 de la OIT –ratificado por el gobierno mexicano– incluye entre sus peores formas a todas las actividades que atentan contra la dignidad de niñas y niños.

En esta categoría se incluye la esclavitud o las prácticas análogas a ésta, como la venta o trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervos; además del reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados.

También su utilización para la prostitución o pornografía; la realización de actividades ilícitas –en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se hace, pone en riesgo el desarrollo, físico, mental o moral, denominado *peligroso*.

En general, se considera trabajo infantil toda tarea que priva a un menor de su niñez e impide su desarrollo físico y psicológico. Recientemente, el tema fue incluido en el texto constitucional, recordó el investigador.

Las modificaciones en este ámbito en la Ley Federal del Trabajo determinaron las actividades que pueden desempeñar los mayores de 14 años y menores de 16, así como lo prohibido para los mayores de 16 y menores de 17, precisó.

Al respecto, el coordinador del Área de Derecho Social de Jurídicas opinó que es indispensable establecer con claridad la prohibición general del trabajo infantil, sin necesidad de referirse a ciertas ocupaciones.

El compromiso del Estado es fundamental para cumplir la meta de eliminarlo para 2020. El 12 de junio debe representar un paréntesis en el año para evaluar los avances para erradicar esta práctica, concluyó. *g*

Nombramiento en la ANUIES

Toluca, Edo. de México.- Enrique Fernández Fassnacht fue elegido nuevo secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), durante la XXII Sesión Extraordinaria de esa agrupación, en ceremonia a la que asistió el rector José Narro Robles.

En la sede de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el secretario electo expuso que la educación superior, la investigación científica, humanista y tecnológica, así como la innovación, constituyen, hoy más que nunca, las principales herramientas para ubicar a México en un lugar destacado de la sociedad del conocimiento.

Resulta fundamental, consideró el también rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, que el conocimiento que se produce en las instituciones de educación superior y de investigación del país, así como la formación de profesionales éticos y competitivos, cuenten con marcos de acción sistémicos que nos permitan, como nación, afrontar los desafíos del presente y planificar con inteligencia el porvenir.

Asistieron Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo saliente de la ANUIES; Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública; el gobernador mexiquense, Eruviel Ávila Villegas, y Jorge Olvera García, rector de la UAEM y presidente en turno de la Asamblea de la Asociación.

Plantas tropicales

La importancia de la flora, su forma de repeler insectos, mamíferos y reptiles, y las diferencias entre variedades fueron algunos de los temas tratados en la charla Estrategias de Defensa de Plantas Tropicales, de Graciela García-Guzmán, del Instituto de Ecología, en la Teleaula Luis Estrada, de Universum, Museo de las Ciencias.



Congreso internacional de Odontología

Asistieron ponentes de nueve naciones, además de alumnos y profesores de diversos puntos del país

PLETICIA OLVERA
ara promover la actualización de estudiantes y egresados, se realizó el Congreso Internacional de la Facultad de Odontología UNAM-AMIC, al que asistieron ponentes de nueve naciones, además de alumnos y profesores de diversos puntos del país.

En la inauguración, Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, aseguró que esta actividad deja constancia del compromiso de esta casa de estudios con la sociedad mexicana.

Organizado por la Facultad de Odontología, dijo que en la duodécima edición del congreso se compartieron experiencias, analizaron tendencias, discutieron enfoques y hubo conclusiones benéficas para la salud bucal.

“Asumimos la responsabilidad de convocar a las diversas facultades y colegios del territorio nacional, invitar a los expertos pertinentes, conjuntar esfuerzos con las autoridades de salud del Distrito Federal, y establecer sinergias con empresas y grupos industriales”, subrayó Bárzana García.

En su oportunidad, José Arturo González Pedrero, director de la Facultad de Odontología, informó que a esta edición asistieron ocho mil participantes y 26 escuelas del país.

Promoción y prevención

A su vez, Armando Ahued Ortega, secretario de Salud del Distrito Federal, consideró que el congreso se realizó como parte de la promoción y prevención de la salud.

Los temas tratados fueron el uso de nuevas tecnologías aplicadas al diagnóstico y tratamiento de infantes y adultos mayores; materiales dentales de vanguardia, investigaciones en biomateriales y biotecnología, para optimizar la atención estomatológica de los pacientes, puntualizó.

El congreso también fue sede de la exposición universitaria de carteles en el que intervinieron las facultades y escuelas de odontología, con más de 700 trabajos clínicos y de investigación, para brindar la mayor exposición de su tipo en la República Mexicana, apuntó.

Finalmente, Ayub Safar, presidente de la Agrupación Mexicana de la Industria y el Comercio Dental, destacó la importancia de apoyar este tipo de eventos, que no serían posibles si la Facultad de Odontología no tuviera los estándares académicos internacionales que hoy en día exige nuestra nación.

Hubo ponentes de Argentina, Chile, Costa Rica, Grecia, Estados Unidos, Brasil, República Dominicana, Israel y Colombia, entre otros. *g*



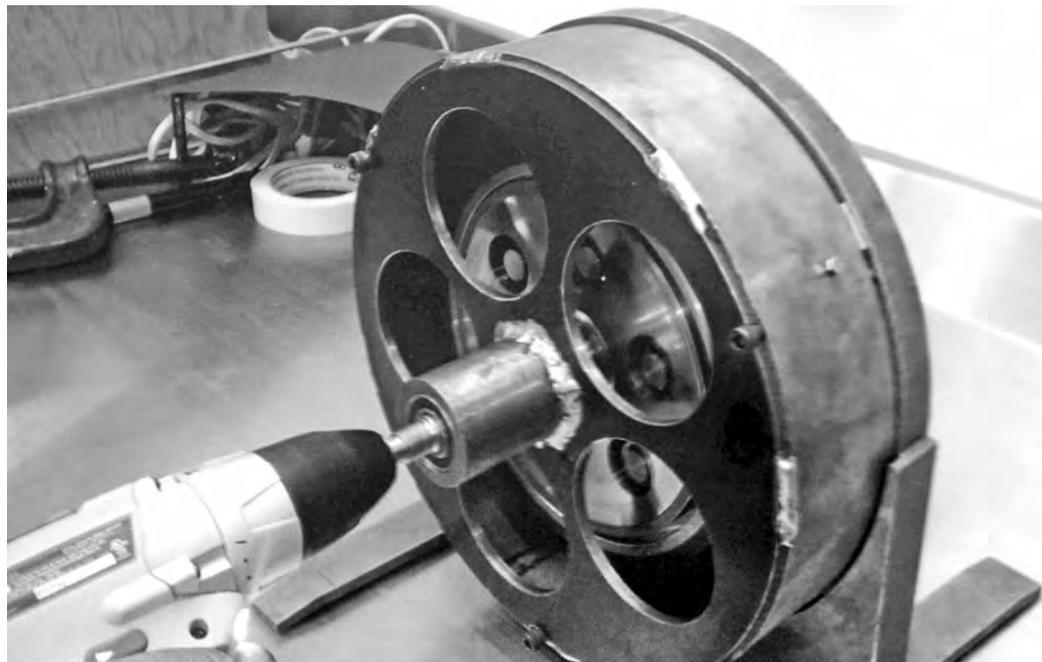
Se compartieron experiencias y analizaron tendencias.
Foto: Fernando Velázquez.

Trabajan en lograr mayor eficiencia de motores

Tendrían superior capacidad de carga, serían más fácil de fabricar y no se generarían vibraciones

El uso de motores es común en diversos ámbitos de la industria y en la vida cotidiana, de ellos depende el buen funcionamiento de muchos tipos de máquinas y aparatos; por ello, Ricardo Chicurel Uziel, del Instituto de Ingeniería y sus colaboradores, trabajan en un reductor de velocidad cicloidal magnético, cuyo propósito es, a futuro, aumentar la eficiencia en la transmisión de energía de un motor a la carga que impulsa.

LETICIA OLVERA



Reductor de velocidad coloidal. Foto: cortesía de Ricardo Chicurel.

Ventajas

Teóricamente, se tendría mayor capacidad de carga, sería más fácil de fabricar y no se generarían vibraciones; esto podría traducirse en economía en el uso energético, que hoy en día es uno de los principales objetivos de muchos habitantes en el planeta, señaló Chicurel.

Los reductores, afirmó, se utilizan en casi cualquier máquina con motores eléctricos, desde lavadoras de ropa hasta tornos, fresa-

doras y aparatos industriales. “En los cicloidales tradicionales, un engrane de dientes externos enlaza con otro fijo y de muescas internas. El centro del primero se desplaza en una órbita circular dentro del segundo y esto genera una rotación en sentido contrario a la de su centro”.

Con imanes

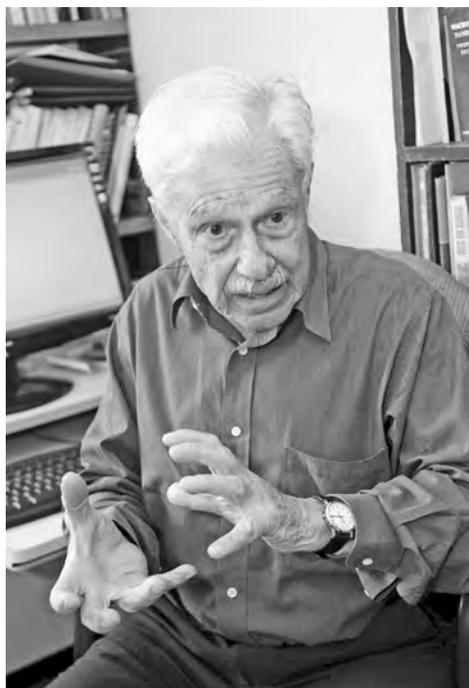
En nuestro proyecto, subrayó, este dispositivo tiene la misma cinemática, aunque en lugar de engranes con dientes lleva imanes con polos alternados en la periferia. Así, uno norte del engrane móvil busca pegarse a uno del sur del fijo y de este modo rueda con la tracción. Lo novedoso es que el que se mueve hace contacto con el que no lo hace y rueda; esto no ocurre con ninguno de los reductores disponibles en el mercado.

Esto hace que ya no se deba sujetar al engrane móvil con un rodamiento al centro, porque el magnetismo lo atrae hacia fuera y, al quedar libre para moverse, la centrifuga contribuye a que haga contacto con el fijo. Así, se tiene una fuerza de fricción disponible que sirve para aumentar la capacidad de transmisión, puntualizó.

“Los reductores de velocidad cicloidal producen vibraciones, y en el que diseñamos nosotros introducimos una rueda de balanceo para evitar ese movimiento”, mencionó.

Otra modificación fue que pusimos rodamientos en el acoplamiento entre el engrane móvil y la flecha de salida para reducir la fricción y mejorar la eficiencia, abundó.

Es un proyecto en proceso y se puede decir que se van a tener ventajas con el reductor de velocidad cicloidal magnético y que será algo mejor de lo existente, aunque todavía hay que hacer muchas pruebas, concluyó.



Ricardo Chicurel. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Permitiría una economía

en el uso energético, que hoy

en día es uno de los principales

objetivos de muchos

habitantes del planeta

La relación entre derechos humanos y la protección del ambiente es cada vez más clara, por lo que instancias sociales y gubernamentales suman objetivos comunes para avanzar en la agenda del desarrollo sustentable con equidad y justicia, consideró Mireya Imaz Gispert, coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), en el Foro



Un objetivo, desarrollo sustentable con equidad y justicia.

Medio ambiente y derechos humanos, relacionados

La responsabilidad sobre la calidad del aire debe ser compartida por los gobiernos federal y locales

Ciudad Sustentable, organizado por dicha instancia universitaria y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Carácter estratégico

En la Sala Digna Ochoa y Plácido de dicha comisión, Luis Armando González Placencia, presidente de ésta, destacó que eventos así representan un carácter estratégico para la institución.

Desde hace tres años, la Tercera Visitaduría orientó su función a los temas ambientales, con lo que inició un proceso de vinculación con miembros de la academia y de las organizaciones de la sociedad civil que cuentan con puntos de vista calificados, informó.

En cuanto al papel de la CDHDF para dar respuesta a la solicitud de ciudadanos en la protección de derechos humanos desde la

perspectiva ambiental, González Placencia reconoció la opinión de los expertos.

No puede autorizarse vivienda en donde están los mantos freáticos, resolver los problemas de transporte, movilidad, basura o agua si no se tiene una perspectiva de los efectos a largo plazo. Incluso, temas considerados en una visión sociocultural terminan por impactar el ambiente. Por ello, para la comisión es estratégico contar con espacios de discusión como este encuentro.

El *ombudsman* capitalino adelantó que con el intercambio académico se pretende que los temas planteados "se recuperen en los proyectos de recomendaciones".

Urbe vulnerable

En la primera mesa de discusión sobre El Aire, María Amparo Martínez Arroyo, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) de la UNAM, consideró acertado analizar el concepto ciudad sustentable desde varias vertientes

y aspectos, como parte de los derechos humanos.

La atmósfera, dijo, "es un bien público del que no puede prescindirse y, por tanto, se pensaría que es imposible privatizarse. Sin embargo, si se permite que por intereses particulares o sectoriales se deteriore la calidad del aire a niveles que repercuten en la calidad de vida de la población, en realidad se atenta contra ese derecho".

La investigadora universitaria sostuvo que los habitantes de una urbe vulnerable a contingencias ambientales y naturales de diversa índole, como la nuestra, tienen derecho a conocer, entre otros, qué tipo de aire respiran.

Al referirse a la responsabilidad sobre el ambiente y la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, Martínez Arroyo planteó que debe ser compartida por los gobiernos federal y locales de las ciudades conurbadas, así como el capitalino, en primer término. A su vez, los habitantes de la megaurbe deben asumir las medidas acordadas por la autoridad y adoptar

conductas compatibles con el cuidado ambiental.

Partículas suspendidas

Posteriormente, Telma Gloria Castro Romero trató el fenómeno de las partículas suspendidas (PM10 y MP2.5), ponencia elaborada en colaboración con Óscar Peralta y Arroyo Martínez, todos del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

La contaminación por partículas en el aire es un problema real y actual en la Ciudad de México, afirmó. Datos históricos muestran que la concentración aérea de partículas menores a 10 micrómetros ha disminuido progresivamente desde 1989.

En cambio, la tendencia de las llamadas partículas MP2.5 no es clara, debido a que los registros datan apenas de 2004. Por otra parte, en 2008 la concentración promedio anual excedió la máxima permisible en la norma mexicana de 15 microgramos por metro cúbico, expresó Castro Romero.

La ZMVM

Víctor Hugo Páramo, director general de Seguimiento de la Calidad del Aire, de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, citó el Informe especial de la CDHDF de 2008, en el cual se establece que la mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es violatoria al derecho humano a un ambiente sano, debido a que no asegura los niveles adecuados.

Por último, Fátima Masse, consultora en el Instituto Mexicano de la Competitividad, aseveró que la contaminación del aire viola el derecho a la salud y al medio ambiente sano, con lo que aumentan enfermedades y decesos en la población, lo que ocasiona pérdidas económicas. *g*

RAFAEL LÓPEZ

El Tercer Coloquio Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios de Estética (Amest), denominado Estética de las Imágenes y sus Representaciones Sociales, fue inaugurado en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

RENÉ TIJERINO

Gerardo de la Fuente Lora, coordinador del Colegio de Filosofía, resaltó la importancia de que los temas del encuentro sean tratados en las aulas.

Imagen masculina en los personajes de Pedro Infante, una de las charlas.



Espacio de reflexión en torno al proceso imaginario de la cultura, en Filosofía y Letras

Por su parte, Cristina Ríos, presidenta de la Amest, señaló que el propósito es abrir un espacio de reflexión en torno a las problemáticas de las imágenes en el proceso imaginario de la cultura.

Gerardo de la Fuente sostuvo que este tipo de reuniones da fortaleza a la Universidad Nacional, “que vive de la elaboración de conceptos, del debate de las ideas más importantes de hoy. Esto es nuestra fuerza y cotidianidad. Estamos en un momento de cambio generacional, necesitamos reapropiarnos de nuestra tradición, pensarla, abrirla y alimentarnos de otros discursos”.

Las reflexiones, apuntó Cristina Ríos, se dirigieron a estilos artísticos, vida y celebración popular. “Se trata de imáge-

Coloquio nacional sobre estética de las imágenes

nes de vida y muerte, e imaginarios del cuerpo perfecto, imperfecto y deformado. Enfermedad y patología desde metodologías multidisciplinares como semiótica, estética, filosofía del arte y psicología de la imaginación, entre otros”.

En torno a la estética de las imágenes y sus representaciones sociales, ahondó: “Se problematiza el impacto de aquellas en tecnologías digitales y medios de comunicación actuales en la configuración de imaginarios sociales y personales, así como su recepción en los movimientos políticos y de expresión humana”.

Para concluir, comentó que tras el triunfo de la imaginación y las imágenes como análogos de la razón, “debemos

reflexionar sobre su papel en la dinámica histórica y de lo que construyen o deconstruyen”.

Charlas

También se impartieron las charlas Documentar *el yo* a través de la Mirada: Jóvenes Universitarios y su México, de Alma Delia Zamorano Rojas; La Santa Muerte Festiva. Una Revisión Estética, de Mariana Martínez Flores; El Caso #YoSoy 132, de Jorge Pérez-Grovas; La Sexualidad en la Historieta Mexicana, de Martín Hernández González, y Nosotros los Machos: la Imagen Masculina en los Personajes de Pedro Infante, de Humberto Novelo Sánchez. *g*



La familia Burrón, historieta mexicana; pintura de Oscar Altamirano.

Lazos del cine con la música y la literatura

El cine, considerado el séptimo arte, tiene la capacidad de representar otras actividades creadoras, tales como la literatura y la música, y formas de inspiración o análisis que enriquecen su contenido.

De tal manera, la Filmoteca de la UNAM impartirá dos cursos en los que se analizarán los diversos vínculos de las cintas con la literatura y la música.

Géneros literarios

De la Literatura al Cine es el que dará Víctor Sosa, en el cual se revisarán las fuentes anteriores a la narrativa fílmica, como mito, leyenda, cuento, dramaturgia y novela, además de las artes visuales como pintura y fotografía.

Se estudiarán las relaciones con los géneros literarios; el arte de las adaptaciones, del lenguaje escrito al de las imágenes en movimiento; la técnica y los recursos que posibilitan el traspase de la palabra a la imagen, y de cómo narrar una misma historia con dos lenguajes diferentes. También se revisarán las convergencias y divergencias entre cine y literatura, tiempo y espacios narrativos.

Al finalizar, el alumno será capaz de diferenciar de manera analítica los géneros literarios y cinematográficos, así como comprender los procedimientos de las adaptaciones de un género a otro y adquirir una mirada crítica ante el objeto literario y cinematográfico.

El curso De la Literatura al Cine será todos los martes, de 17 a 20 horas, a partir de mañana y hasta el 1 de octubre.

Trayectoria

Víctor Sosa es poeta, ensayista, teórico de arte y de literatura, crítico de cine y traductor de la lengua portuguesa. Escribió crítica de cine en el periódico *unomásuno* e impartió clases de pintura y cine en el Centro de Ca-

Dos nuevos cursos de la Filmoteca; los imparten Víctor Sosa y Juan Santiago Huerta



pacitación Cinematográfica, en la Fonoteca de la UNAM y en la Universidad Iberoamericana.

De sus publicaciones destacan, entre otras: *Sunyata* (1992, poesía); *Gerundio* (1996, poesía); *La flecha y el bumerang* (1997, ensayos); *El oriente en la poética de Octavio Paz* (2000, ensayo); *Decir es Abisinia* (2001, poesía); *El impulso, inflexiones sobre la creación* (2001, ensayo); *Los animales furiosos* (2003, poesía); *Mansión Mabuse* (2004, poesía), y *La saga del sordo* (2006, poesía).

Música y estilos

Por otro lado, aquellos melómanos que disfrutaron del séptimo arte podrán acudir a La Música en el Cine: Géneros

y Estilos, que impartirá Juan Santiago Huerta.

El objetivo de este curso es profundizar en el conocimiento y análisis de diferentes películas clásicas y contemporáneas a partir de su revisión cronológica; al tener como punto de partida algunas de las más importantes propuestas fílmicas y su relación con diferentes géneros musicales.

Entre los temas y las cintas a revisar están: El Jazz y el Inicio del Cine Sonoro, con la proyección de *El cantante de jazz* (Estados Unidos, 1927), de Alan Crosland, así como otros cortos musicales de Vitaphone, compañía dedicada al sonido utilizado en películas.

Asimismo se tratará La Música en el Cine Mexicano con la exhibición de *Redes* (México,

1934), de Fred Zinnemann y Emilio Gómez Muriel. En el curso La Música y el Mundo del Espectáculo en México se pasarán fragmentos de *La mujer del puerto* (1933), de Arcady Boytler, y *Calabacitas tiernas* (1948), de Gilberto Martínez Solares.

Híbridos del rock

Se complementará con temas que examinan la cultura pop, los híbridos del rock, rock-ópera, reggae, punk y ópera fílmica.

La Música en el Cine: Géneros y Estilos se impartirá todos los viernes, de 17 a 20 horas, a partir del 2 de agosto y hasta el 18 de octubre.

Mayores informes en el 5622-9375 o al correo electrónico alegria.c@hotmail.com. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

Muestra en San Ildefonso acerca de la restauración de obras de arte

Presenta el proceso de reparación de pinturas novohispanas

En agosto de 2012 Cecilia Giménez cobró fama mundial por su desafortunado intento de restauración de una pintura mural en un templo de Zaragoza, España: el *Ecce Homo*, de Elías García Martínez. La noticia, que generó numerosos chistes en Internet y los medios de comunicación, puso en evidencia algo más bien cotidiano: la intervención de manos inexpertas sobre obras de arte en deterioro. Por ende, dio gran visibilidad a los problemas de la restauración y conservación.

Aquí en México hay situaciones análogas. Como el caso del *San Francisco Javier Arrodillado*, escultura de madera policromada del Templo de San Francisco Javier Satevó, de Chihuahua, que fue recubierta con pintura comercial. Así, con el objetivo de visibilizar el tema de la preservación del legado artístico nacional, el Antiguo Colegio de San Ildefonso presenta la exposición *Luz renaciente, imágenes restauradas*.

En dicha muestra son reparadas a la vista del público 25 pinturas y dos esculturas de los siglos XVII y XVIII, procedentes del estado de Chihuahua. Las salas del museo han sido convertidas en talleres donde puede observarse, mediante monitores y con apoyos didácticos, el trabajo de 10 especialistas, quienes atienden el envejecimiento natural de las obras, las afectaciones causadas por el abandono y negligencias de quienes las resguardan, así como los daños, algunos de ellos irreversibles. Evidenciar al público las fases de este proceso permite demostrar que, más allá de la función de culto que cumplen las obras, son fuentes de investigación histórica.

Por esa razón se exhibe un registro del antes y después de cada tratamiento y, hacia el final



Abierta al público hasta el 27 de septiembre. Fotos: Barry Domínguez.

del recorrido, dos videos permiten conocer la historia de la localización de las obras donadas, gestión de su préstamo, acopio y detalles del trabajo de reparación.

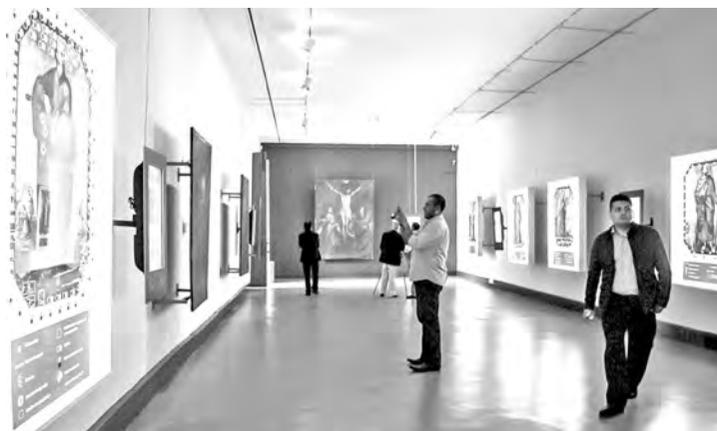
Trabajo continuo

Entre los autores de los óleos a restituir hay pintores como Francisco Martínez, Antonio Torres, Sebastián Salcedo y José de Páez. Las 27 piezas están catalogadas como patrimonio nacional y, al finalizar el proceso, serán reubicadas en los espacios religiosos de donde provienen.

El antecedente de *Luz renaciente... es El arte de las misiones del norte de la Nueva España:*

1600-1821, que el público pudo visitar en 2010 en el mismo lugar. La exposición, resultado del trabajo de Clara Bargellini, del Instituto de Investigaciones Estéticas, rastreó en espacios religiosos del norte de la República y el sur de Estados Unidos obras de arte que, realizadas en el centro del país, fueron llevadas por misioneros jesuitas y franciscanos al norte de la Nueva España para su culto religioso.

Muchas se encontraban en mal estado y no habían sido valoradas adecuadamente. Por ello, si bien son objetos religiosos en las comunidades a las que pertenecen, a veces el centro de las fiestas patronales, el reto fue convencerlos de prestarlas a un museo. La



negociación se hizo con base en la promesa de renovarlas y las salas de San Ildefonso se convirtieron entonces en talleres para devolver a las piezas su vitalidad. Con *Luz renaciente, imágenes restauradas* esta labor continúa.

Sensibilizar al público

En la presentación, Gabriela Breña, coordinadora ejecutiva interina de San Ildefonso, destacó la posibilidad de “sensibilizar al público de esta tarea. Somos un país riquísimo en patrimonio cultural, pero no cualquiera puede restaurar”.

En la muestra intervienen egresados de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que tiene como misión fundamental formar a los profesionales especializados en el mantenimiento y difusión del patrimonio cultural. “La circunstancia que nos ha llevado a este vínculo no es nueva. Tenemos 40 años haciéndolo.”, recordó Lilita Giorguli, directora de la institución.

“Participamos en esta exhibición porque nos pareció importante tomar estos espacios para educar. Educar para conservar, es prevenir”, añadió Blanca Noval Vilar, directora de Educación Social para la Conservación, del INAH.

“Cuando uno trata de restaurar obras en provincia se puede encontrar con resistencias. La gente de las comunidades prefiere que sus santos no salgan. Cuando hicimos *Cicatrices...* nos dimos cuenta de la vulnerabilidad de este patrimonio, donde conservación y restauración no se mencionan. A veces se encarga a un aficionado con el oficio de pintar, pero pintar no es lo mismo. Aquí la oportunidad para el público es ver lo que siempre sucede tras bambalinas en los museos”, dijo Ery Cámara, coordinador de Exposiciones de San Ildefonso.

La muestra también contó con el apoyo del Conaculta y donaciones del Colegio Alexander Bain. Mediante el programa de recaudación *Haciendo una buena obra*, el público puede hacer aportaciones. *Luz renaciente...* está abierta al público hasta el 27 de septiembre. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Ciclo sonoro de la relación de Monsiváis con Radio UNAM

Como parte del tercer aniversario luctuoso de Carlos Monsiváis, Radio Universidad y la Fonoteca Nacional presentan el ciclo Crónicas, Críticas, Músicas... que revela los trabajos y aportaciones del escritor y ensayista a la emisora universitaria, donde colaboró como productor, locutor, actor, melómano, cinéfilo y activista social.

Daniel Escoto, guionista, investigador, locutor y profesor del Laboratorio de Comunicación Sonora de la Universidad Iberoamericana, conduce tres sesiones de escucha dirigida en las que analiza la relación dialéctica entre Carlos Monsiváis y Radio UNAM, los martes 11, 18 y 25 de junio, a las 19 horas, en la Fonoteca Nacional.

De los acervos de Radio UNAM preservados en la Fonoteca Nacional saldrán joyas sonoras como una entrevista realizada por Monsiváis a Octavio Paz, el capítulo *La conjura*, de la serie *El cine y la crítica*, el cual se refiere al movimiento estudiantil de 1968 y fragmentos de la serie *El mundo de la ciencia ficción*, efectuada en colaboración con José Emilio Pacheco.

Cultura popular

Por otro lado, se escucharán programas musicales como *El gospel, de la represión a la libertad*; *Homenaje a Nereidas* y *Del mambo a la salsa*, donde el autor del libro *Escenas de pudor y liviandad* manifestó su conocimiento y gusto por la cultura popular de México y Norteamérica.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Monsiváis participó en los años de apogeo de Radio UNAM, defendió el pensamiento libre, fue testigo de los cambios de la noción de ciudadanía y abrió la crítica en un medio electrónico nacional, con el discurso ácido que le caracterizó.

En la emisora universitaria, el también ganador del Premio Xavier Villaurrutia 1995, por *Los rituales del caos*, explotó los recursos formales y narrativos de la radio, retrató la realidad mexicana y revaloró el humor, la libertad de expresión, la cultura popular y el conocimiento.

Más allá de revisar las facetas del literato como cronista, ensayista, narrador, periodista y guionista de cine, Radio Universidad invita a escuchar con otros oídos la vida y obra de Carlos Monsiváis.

La Fonoteca Nacional se ubica en la calle Francisco Sosa 383, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán. Informes a los teléfonos 4155-1007 y 4155-1010. Entrada libre. *g*

Café de nadie, donde cabemos todos, serie de TV UNAM

Busca renovar los formatos de programas literarios

Con las caricaturas de Luis Carreño como marco, los escritores Jorge F. Hernández y Hernán Bravo Varela invitan, dialogan y rompen con el esquema de una charla formal para conversar de manera lúdica con escritores, músicos, ensayistas y poetas en la nueva serie *Café de nadie. Donde cabemos todos*, que transmite TV UNAM.

Conformada por 13 capítulos de media hora cada uno, esta serie con tintes de bohemia lleva al espectador a enriquecedoras pláticas y momentos musicales con diversos personajes de la cultura mexicana, quienes hablan de la vida y obra de alguno de sus autores favoritos y no precisamente de su propia obra.

"Referirse a otros autores es muy fácil para los escritores, se dejan llevar", dijo con gran humor Jorge F. Hernández. Tal es el caso de Juan Villoro, quien hace alusión a Jorge Ibarguengoitia. Con el mismo desenvolvimiento y admiración, Fabrizio Mejía Madrid conversa sobre Carlos Monsiváis y la crónica; del mismo modo el historiador Antonio Saborit recuerda la obra de Salvador Novo, entre otros.

Humor e imaginación

Es un formato informal que busca romper con los esquemas para transformar una discusión sobre literatura y música en una amena conversación como en una perfecta carambola de tres bandas, expresó el propio Hernán Bravo.

Así, el buen humor y la imaginación son los principales protagonistas que llevan a los invitados a un gimnasio verbal junto a dos carismáticos escritores.

Café de nadie también cuenta con una sesión especial cada mes, donde Hernán Bravo Varela y Jorge F. Hernández invitarán a compositores y cantautores de renombre, quienes además de tocar música hablarán de sus gustos y saberes; tal es el caso de David Haro y Óscar Chávez.

Durante la presentación de la serie, Guadalupe Alonso, productora de la misma, comentó la historia de este particular café y destacó la necesidad de cambiar el formato de los programas literarios para atraer a nuevo público. Consideró que se pensó en uno que, sin soslayar la calidad de sus contenidos, fuera divertido y a la vez enriquecedor. De tal manera que se propuso invitar a autores contemporáneos no para hablar de su obra, sino para elegir a un autor consagrado que les fuera cercano.

Por su parte, Ernesto Velázquez, director de TV UNAM, mencionó que *Café de nadie...* es parte de la nueva programación de la televisora universitaria que busca otro tipo de contenidos que muestren una cara distinta del quehacer cultural.

La serie se podrá ver en 16 ciudades de la República Mexicana y ahora en televisión abierta por el canal 30.2, además del Canal 411 de Cablevisión y el 255 de Sky todos los domingos, a las 20:30 horas, con su repetición los miércoles a mediodía. *g*

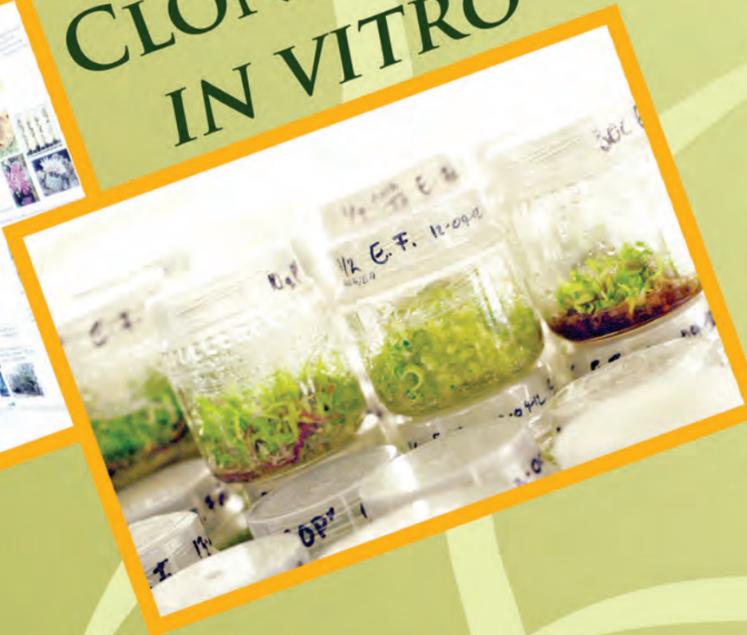


Jorge F. Hernández y Hernán Bravo.
Fotos: Barry Domínguez.

CLONACIÓN IN VITRO



Rescate de especies mexicanas en peligro de extinción, en el Jardín Botánico



Terna para dirigir la Facultad de Estudios Superiores Aragón

Los candidatos: Jacinto Cortés Pérez, Gilberto García Santamaría González y José René Rivas Ontiveros

O
N
B
E
B
O
G

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón aprobó la terna de candidatos a la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Jacinto Cortés Pérez, Gilberto García Santamaría González y José René Rivas Ontiveros.

Jacinto Cortés Pérez

Nació el 11 septiembre de 1963 (49 años). Es doctor en Ingeniería en el programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM, graduado en octubre de 2007. Maestro en Ingeniería en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, graduado con mención honorífica en diciembre de 1998 e Ingeniero Mecánico Electricista, egresado de la entonces ENEP Aragón, titulado con mención honorífica en enero de 1997.

Actualmente es Profesor Titular A de Tiempo Completo de la FES Aragón. Posee el estímulo PRIDE nivel C. Del año 2000 a la fecha, es responsable del Subcomité de Diseño y Manufactura, de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la misma entidad. Ha sido miembro del comité para la revisión del programa PAPIIT, miembro del comité para la elaboración de matrices temáticas del Ceneval y miembro de diversos comités de evaluación de concursos de ciencia y tecnología del Conacyt.

Es académico de la FES Aragón desde hace 13 años. Ha impartido diversas cátedras a nivel licenciatura como en posgrado, entre las que destacan; Metalurgia Mecánica y Elementos de Mecánica de Fluidos; Ecuaciones Diferenciales; Trabajo de Investigación I y II y Seminario de Investigación I y II, entre otras.

En la formación de recursos humanos, ha fungido como director de 13 tesis de licenciatura, cuatro de maestría y actualmente es tutor de tres alumnos

de maestría y dos de doctorado; uno en México y uno en Canadá.

Es autor de 23 artículos publicados en memoria en congresos arbitrados nacionales e internacionales y autor de un capítulo de un libro. Entre sus obras más destacadas se encuentran: Jacinto Cortés, Fernando N. García, Francisco M. Sánchez, Alberto Reyes, Rodrigo J. Montalvo. *Load transmission toward a plastic ring via an elastic media with several stiffness*. Proceeding of International Conference of Experimental Mechanics 15 (2012), y García F. N., Amigó V., Cortés J., Sánchez F. M., González J. G. and Flores H. *Application of the EBSD technique in the study of stress induced martensitic transformation in shape memory alloys*. Proceeding of XIII Congreso Nacional de Propiedades Mecánicas de Sólidos, Alcoi, Spain, 2012.

Se ha destacado por su participación en 35 congresos nacionales e internacionales; 33 conferencias impartidas en instituciones gubernamentales y en instituciones de educación superior; 19 notas periodísticas en medios de comunicación y cinco reportes técnicos para instituciones públicas y privadas.

Es responsable y co-responsable de más de 10 proyectos tanto institucionales (PAPIIT y PAPIME) como de vinculación con el sector público y privado (ICyTDF y INNOVATEC-Conacyt).

Es miembro titular de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Mecánica.

Fue becario en distintos programas académicos; Idea-Conacyt para estancias sabáticas en la industria (2008-2009). Programa de Estímulos para la Iniciación a la Investigación de la DGAPA (2006). DGAPA para incorporación de exbecarios (1999-2000). DGAPA para estudios de posgrado en la UNAM (1996-1998), entre otros.

Gilberto García Santamaría González

Nació el 20 de octubre de 1963 (49 años). Maestro en Ingeniería

(Planeación) por la Facultad de Ingeniería de la UNAM (2003) e Ingeniero Civil por la ENEP Aragón (Hoy FES Aragón) (1987). Cuenta con estudios de superación académica en el idioma Inglés en el Instituto Mexicano-Norteamericano de Relaciones Culturales, AC, México. Cursos: Básicos, Intermedios y de capacitación para maestros.

Actualmente es profesor de asignatura A definitivo y funge como director de la FES Aragón. Ha sido: secretario general, de noviembre de 2006 a junio de 2009; jefe de la División de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, de septiembre de 2001 a octubre de 2006; jefe de la Carrera de Ingeniería Civil de abril de 1998 a agosto de 2001; secretario administrativo de 1994 a 1998; superintendente de obras de noviembre de 1990 a 1994 y secretario técnico de la Carrera de Ingeniería Civil, del 15 de abril a noviembre de 1990.

Cuenta con una antigüedad docente de 24 años, impartiendo diversas cátedras a nivel licenciatura como en posgrado, entre las que destacan las siguientes: Ecuaciones Diferenciales en la licenciatura en Ingeniería Civil; Construcción II y Construcción de Estructuras, Ingeniería en Sistemas, Teoría de Decisiones y Teoría General de Sistemas en la licenciatura en Ingeniería Civil; Mecánica I y Mecánica de Materiales en la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Ha dirigido un total de 55 trabajos de tesis y recepcionales de licenciatura e intervenido como jurado en 356 exámenes profesionales y de grado. Ha sido tutor específico en el Posgrado de Ingeniería de la UNAM en el campo disciplinario de Ingeniería de Sistemas.

De 2009 a la fecha ha sido coordinador y responsable de 15 eventos académicos, presidente honorario de 11 congresos y simposios nacionales e internacionales del área de posgrado y

coordinador de los programas: PC Puma FES Aragón y PUMAGUA FES Aragón.

De 2006 a la fecha ha sido coordinador en 11 procesos de acreditación y reacreditación de las licenciaturas que se imparten en la FES Aragón, así como de dos certificaciones internacionales de los laboratorios de las Ingenierías.

Ha asistido a más de 20 cursos organizados por sociedades profesionales y técnicas de Ingeniería, como: Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelos, Asociación Mexicana de Caminos, Asociación Mexicana de Ingeniería en Vías Terrestres, Colegio de Ingenieros Civiles de México, Japanese International Cooperation Agency y el Cenapred.

También en el ámbito académico y de educación, ha asistido a más de 40 cursos y conferencias organizadas por: Universidad del Valle de México, ENEP Aragón, DGAPA UNAM, Secretaría de Planeación UNAM, Coordinación de la Investigación Científica UNAM, Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (Cacei), Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT), Gobierno del Distrito Federal, Sociedad Matemática Mexicana – Universidad Autónoma de Querétaro, entre otros.

De 1988 al 2013 ha publicado cuatro artículos de investigación en diferentes series y publicaciones de la UNAM y en una revista indizada de la FES Aragón. También, cinco cuadernillos de material docente y en coautoría, un libro en proceso en la FES Aragón. Asimismo colaboró en la elaboración de las memorias de un consejo directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de México, AC.

Entre sus premios y distinciones se encuentran: Medalla Gabino Barreda por haber obtenido el promedio más alto en la Carrera de Ingeniería Civil de la Generación 82-86 (1987); integrante de la terna para dirigir la FES Aragón en dos ocasiones (2001 y 2009);

reconocimiento por la contribución en el cambio de carácter y denominación de ENEP Aragón a FES Aragón (2005).

José René Rivas Ontiveros

Nació el 28 de octubre de 1948 (64 años). Es doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, con promedio de 10 y graduado con Mención Honorífica, 2004. Maestro en Arquitectura (Urbanismo) por la Facultad de Arquitectura, UNAM 2000. Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho, UNAM, 1980.

Actualmente es Profesor Titular C de Tiempo Completo en la FES Aragón. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y posee el estímulo académico PRIDE categoría C. Fungió como asesor en la Rectoría de la UNAM, donde atendió la problemática de los sectores estudiantiles, magisteriales y sindicales de la institución (mayo de 1983 a enero de 1986).

Desde 1990 ha prestado sus servicios académicos en la FES Aragón, adscrito a la carrera de Comunicación y Periodismo, en donde imparte las siguientes asignaturas: Sociedad y Política del México Actual I y Sociedad y Política del México Actual II. Fue Profesor Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura, UNAM (1989-1990) y Profesor Fundador de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón, ahora Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, UNAM (1976).

Ha fungido como asesor de 19 tesis en las licenciaturas de Comunicación y Periodismo, Economía, Periodismo y Comunicación Colectiva y Sociología, todas en la UNAM. Síndico en 48 exámenes profesionales y de grado (40 como presidente, siete vocal y una secretario). Asimismo, ha sido coordinador de diversos grupos de investigación dentro y fuera de la UNAM.

Es autor y/o coautor de 9 libros, 13 capítulos en igual número de libros tanto de papel como electrónicos, 20 artículos en revistas y/o suplementos de índole académico y de una docena

de trabajos que permanecen inéditos. Entre sus libros más recientes se encuentran: *Educación, economía, productividad, ciencia, comunicación, movimientos sociales y arquitectura*, UNAM, México, 2009 (Ensayos del Centro de Investigación, Tomo 3) y *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, UNAM. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, entre otros.

Entre sus actividades de difusión, extensión y servicios a la comunidad, ha sido fundador de varias publicaciones estudiantiles y académicas. Editoralista en distintas épocas en diarios nacionales y regionales del país como *El Día, unomásuno, El Sol de México, El Sol de Durango, El Diario del Yaqui, Semanario Unión* y revista *Foro Universitario*. Autor de cerca de mil artículos de opinión con un promedio de tres cuartillas cada uno.

Ha sido coordinador general y consejero editorial de varias publicaciones académicas y participante como conferenciante, ponente, moderador, comentarista en radio, televisión y presentador de libros en 103 eventos de carácter nacional e internacional.

Ha sido miembro del Comité Académico de Carrera en la Licenciatura de Comunicación y Periodismo de la FES Aragón, UNAM (2000 a la fecha). Presidente de la Comisión Evaluadora de Incentivos al Desarrollo Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM (2003-2008) y representante (suplente) del Personal Académico de Carrera de la FES Aragón, ante el Claustro para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (2004 a la fecha).

Entre sus premios y distinciones se encuentran: Reconocimiento al Mérito Aragonés por labor académica en la UNAM (2001); Reconocimiento al Mérito Universitario por 25 y 30 años de actividad académica al servicio de la UNAM (2001 y 2006). Fue becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para estudiar el doctorado (1995-1999). Profesor invitado por la Universidad de Salamanca, España (mayo de 2008 a enero de 2009).g



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Programa de Investigación en Cambio Climático, en coordinación de diversas instituciones del país, convocan a investigadores, miembros de las organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, entidades gubernamentales y estudiantes en general a participar en el

Algunas Líneas Temáticas:

- Impactos Económicos
- Agua (Recursos Hídricos y Cambio Climático)
- Gobernanza y Aspectos Políticos del Cambio Climático
- Evidencias Físicas y Biológicas del Cambio Climático
- Mercados de Carbono
- Mitigación de Gases de Efecto Invernadero por Sectores y Fuentes
- Seguridad Alimentaria (Agricultura)
- Vulnerabilidad de las Zonas Costeras
- Biodiversidad
- Calidad del Aire e Inventarios de Emisiones
- Cambio Climático y Periodismo Científico
- Economía Verde y Financiamiento para Cambio Climático
- Ordenamiento Territorial
- Alternativas Energéticas

Modalidades de participación
Póster Temático y Exposición Temática de 15 Minutos

3^{er} Congreso Nacional
de Investigación en
Cambio Climático
EL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN
DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO
14 AL 18 DE
OCTUBRE
2013
Hasta el: 16 DE AGOSTO 2013

Marca al: 5622-5219 y/o escribe a:
congreso@pincc.unam.mx, ruedapincc@gmail.com
Convocatoria completa y documentos descargables en
www.pincc.unam.mx/congresonacional2013  Pincc Unam

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) – UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

CONVOCATORIA
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE CORTA DURACIÓN
2013

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Cooperación Científica CSIC - UNAM.

I. Objetivo

Apoyar el intercambio de académicos (investigadores) de la UNAM por periodos de corta duración.

II. Bases

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos establecidos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa*, difundidas en *Gaceta UNAM* el 10 de junio de 2013.

2. Los beneficiarios del programa para estancias de investigación de corta duración deberán ser académicos de tiempo completo de la UNAM.

3. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los formatos electrónicos que se encuentran en la página web de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA): <http://dgapa.unam.mx>, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Carta del director de la entidad académica de la UNAM en la cual se justifique académicamente su postulación a este programa.
- b) Datos del candidato y *curriculum vitae* actualizado.
- c) Programa de trabajo que desarrollará durante la estancia.
- d) Aceptación oficial del centro receptor que especifique la duración y la fecha de inicio de la estancia.
- e) Síntesis curricular del investigador anfitrión.
- f) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

4. La selección y aprobación de las candidaturas se realizará por el Comité Conjunto UNAM - CSIC, mismo que apoyará sus resoluciones en evaluaciones hechas por pares especialistas en los temas a desarrollar, y sus resoluciones serán inapelables.

III. Condiciones

La beca consistirá en una asignación de 90 euros/día para gastos de alojamiento y manutención por un periodo máximo de 14 días y un pasaje aéreo de ida y vuelta entre los dos países.

IV. Normas de Procedimiento

1. Las solicitudes de beca debidamente formuladas serán evaluadas y dictaminadas por el Comité Conjunto UNAM - CSIC.

2. Los interesados deberán presentar a la entidad académica el formato de solicitud, y anexar toda la documentación.

3. La entidad académica postulante deberá entregar a la DGAPA la solicitud y documentación completa a más tardar el 27 de junio de 2013.

4. No se recibirán solicitudes incompletas.

5. Las decisiones del Comité Conjunto UNAM - CSIC serán definitivas.

6. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Conjunto UNAM - CSIC y su decisión será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F. a 10 de junio de 2013
EL DIRECTOR GENERAL
DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) – UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

REGLAS DE OPERACIÓN
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE CORTA DURACIÓN
2013

I. Objetivo

Apoyar el intercambio de académicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la UNAM por periodos de corta duración.

II. Bases

El programa consta de la modalidad de apoyo para estancias de investigación por periodos de corta duración.

III. Beneficiarios

Los candidatos deberán ser académicos de tiempo completo de la UNAM.

IV. Requisitos Generales

Para la postulación de candidatos:

- 1) Carta del director de la entidad académica de la UNAM en la cual se justifique académicamente su postulación a este programa.
- 2) Contar con el perfil señalado en la Regla III de este documento.
- 3) Presentar la solicitud en los formatos electrónicos que se encuentran en la página web de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA): <http://dgapa.unam.mx>, acompañada de los siguientes documentos:
 - a) Datos del candidato y *curriculum vitae* actualizado.
 - b) Programa de trabajo que desarrollará durante la estancia.
 - c) Aceptación oficial del centro receptor que especifique la duración y la fecha de inicio de la estancia.
 - d) Síntesis curricular del investigador anfitrión.
 - e) Firmar la carta compromiso de la DGAPA.
- 4) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM.

V. Duración

- a) Las estancias no podrán extenderse más allá del 31 de diciembre de 2013.
- b) Las estancias de investigación tendrán una duración de dos semanas.
- c) Los beneficiarios deberán incorporarse a los centros de investigación a partir de la fecha de aprobación.

VI. Especificaciones de la Beca

Los académicos beneficiarios de una estancia de investigación de corta duración recibirán:

De la UNAM

- a) Pasaje aéreo de ida y vuelta entre los dos países.
- b) 90 euros/día para gastos de alojamiento y manutención.

VII. Obligaciones

1. Cumplir con el programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia.
2. Dedicar tiempo completo al proyecto y/o al programa de trabajo aprobado.
3. Mantener informada a la entidad académica postulante y a la DGAPA sobre:

- a) Cualquier cambio al proyecto o al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó la beca (país, institución y/o entidad académica).
- b) Cuando finalice el proyecto o el programa autorizado.

4. Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto resultante de la estancia, un reconocimiento explícito tanto a la UNAM como al CSIC.

5. Cuando el becario hubiera solicitado beca o cualquier tipo de remuneración o apoyo económico a otro programa o institución, y le fuera otorgado, comunicarlo de manera inmediata y por escrito a la DGAPA-UNAM y al CSIC, con el objeto de que se realice el ajuste correspondiente.

6. Entregar a la entidad que los postuló y a la DGAPA, al concluir la estancia, un informe académico de las actividades realizadas, así como ejemplares en impresos y en soporte electrónico de las publicaciones u otros productos generados, y copia a la institución donde realizó la estancia.

VIII. Mecanismos de postulación y de otorgamiento de los apoyos en la UNAM

Inicio del apoyo:

- a) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico emitirá la convocatoria del programa en *Gaceta UNAM*.
- b) El candidato entregará la documentación requerida a la entidad académica.
- c) Las entidades académicas postulantes:
 - Enviarán a la DGAPA las solicitudes que cumplan con los requisitos, dentro de los plazos establecidos en la Convocatoria.
 - La DGAPA supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la comisión evaluadora.
 - La comisión evaluadora analizará y dictaminará las solicitudes.
 - El dictamen final y la asignación de las becas la realizará el Comité Conjunto del Programa.
 - El Comité Conjunto emitirá la resolución final de cada solicitud de beca, la cual será definitiva e inatacable.
 - El Comité Conjunto del Programa comunicará, a través de la DGAPA, los resultados de la evaluación a las instancias proponentes y a los solicitantes.
 - La DGAPA efectuará los pagos que le correspondan conforme a los montos y disposiciones establecidas para el tipo de beca y dará seguimiento puntual de los beneficiarios.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el que fueron otorgadas o por incumplimiento del periodo aprobado.
- b) Por incumplimiento del beneficiario de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas.
- c) Cuando el beneficiario o la institución postulante o receptora así lo soliciten.
- d) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud, en la documentación requerida o en los informes semestrales que presente.

X. Disposiciones finales

ÚNICO.- Los asuntos no previstos en estas reglas, serán resueltos por el Comité Conjunto del Programa y sus decisiones serán definitivas.

Transitorio

Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y derogan las reglas publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 2010.



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/004/2013

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PRESENTE

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2013**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 29 de junio a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 22 de julio de 2013. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/002/2013, de fecha 29 de mayo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

I. Dirección General de Servicios Administrativos, TV UNAM,...

B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum...

C. Campo de beisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia:

I. Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

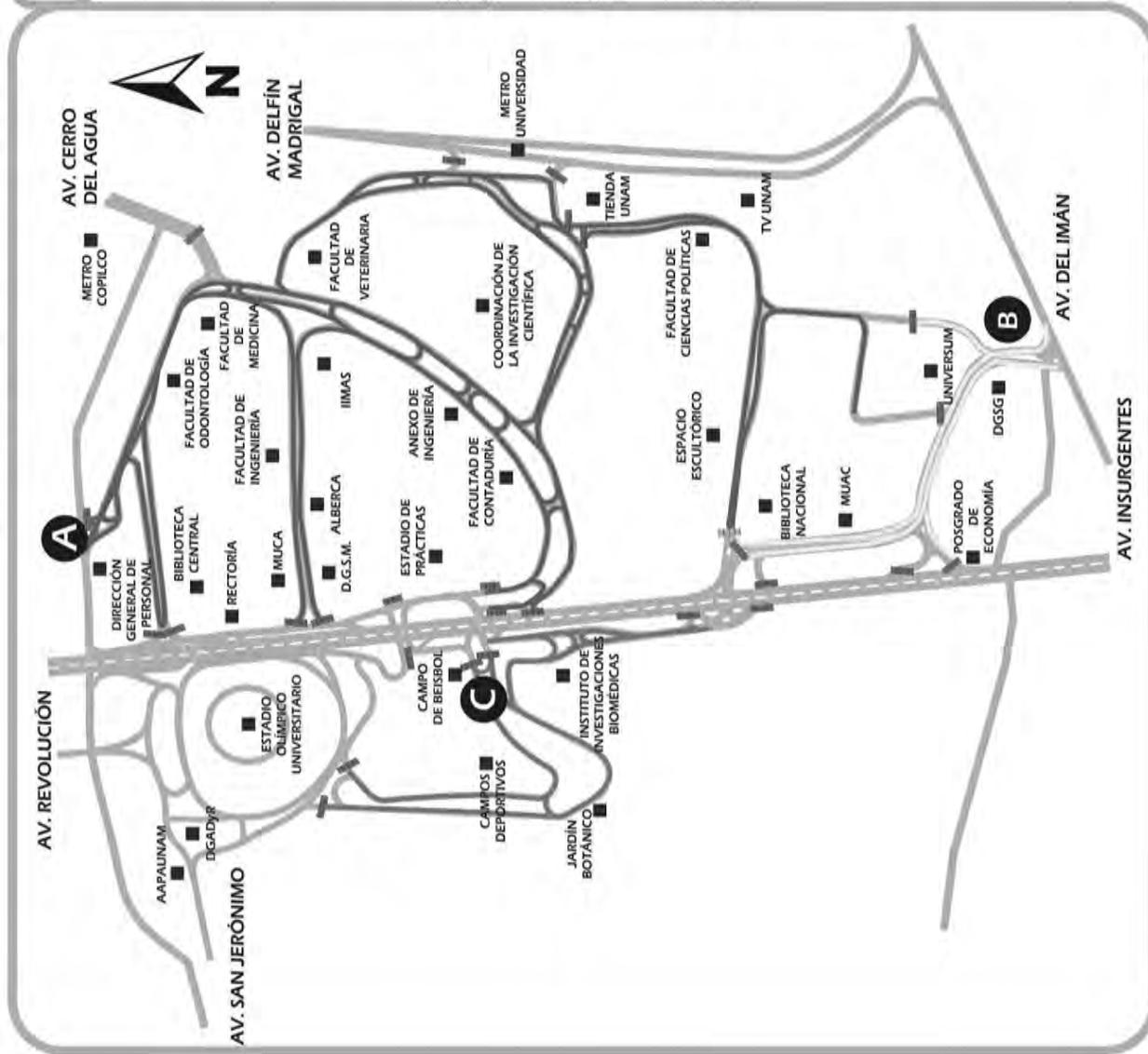
○ CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D.F., a 10 de junio de 2013
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL
DEL *29 DE JUNIO AL **22 DE JULIO DE 2013**



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
 - La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
 - La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.
- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)
- B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, Unidad Mixta de Posgrado, MUAC, Universum...
- C** Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
CIRCULAR No. DGPR/006/13**

ASUNTO: ROPA DE TRABAJO/ACTUALIZACIÓN DE TALLAS

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S**

Con el propósito de cumplir oportunamente con las disposiciones contractuales que obligan a esta Máxima Casa de Estudios a dotar de uniformes, ropa de trabajo y calzado a su personal académico y administrativo de base, previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes, suscritos con la AAPAUNAM y el STUNAM; nos permitimos solicitar a ustedes de la manera más atenta, instruyan al personal que corresponda, para realizar la actualización de tallas de los trabajadores de su entidad o dependencia con derecho a esta prestación, para cuyo caso, se tendrá que acceder a partir del día 10 y hasta el 28 de junio del presente año, al Sistema Integral de Personal, módulo de Forma Única, menú Registro, opción Ropa de Trabajo.

Es de vital importancia que, la actualización se realice con todo cuidado y dentro de los términos que se solicita en el párrafo que antecede, en virtud de que será la base para la adquisición y entrega oportuna de la dotación de Ropa y Calzado correspondiente a 2014.

Resulta importante hacer de su conocimiento que, una vez que se lleve a cabo la actualización, se deberá seleccionar la opción de Envío para su remisión e informar mediante oficio a la Dirección General de Proveeduría, del cumplimiento a tal petición, anexando el listado correspondiente.

Ahora bien y por lo que corresponde a la entrega de la ropa y calzado de trabajo, ésta se sujetará a los siguientes plazos, según el período en que se efectúen las actualizaciones de tallas:

- I. Las que se realicen entre el 10 y 28 de junio de 2013, así como aquellas que por altas y reclasificaciones se lleven a cabo entre el 22 de julio y el 13 de septiembre de 2013, dicho vestuario se entregará a más tardar en el mes de marzo de 2014, y
- II. Las que por altas y reclasificaciones, se efectúen entre el 17 de septiembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014, su entrega se realizará en el mes de mayo de 2014.

Finalmente, con el propósito de coadyuvar en la orientación para la citada actualización en tiempo y forma, las Direcciones Generales de Personal y Proveeduría, ponen a su disposición los siguientes contactos:

- Asesoría técnica a cargo de la Dirección General de Personal.
Teléfonos: 56 22 61 45 y 56 22 61 46
- Asesoría relativa a la norma y catálogo de ropa, a cargo de la Dirección General de Proveeduría.
Teléfonos: 56.22.26.97, 56.22.27.42 y 56.22.27.45 ó al correo electrónico ropadetrabajo@proveeduria.unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F., junio 4 de 2013

**LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL**

**LIC. GUADALUPE LEÓN VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DE PROVEEDURÍA**



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO CANIFARMA 2013

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.canifarma.org.mx

Presentación de las propuestas:

1. La fecha límite para presentar las solicitudes en el CANIFARMA, es el **30 de agosto de 2013**, los candidatos deberán dirigir toda la documentación pertinente a la di-

rección de CANIFARMA: Av. Cuauhtémoc No. 1481, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F.

2. Los candidatos deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia de la documentación acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega, Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha: **30 de agosto del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL CONACYT-INEGI 2013-01

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.inegi.org.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad

académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de septiembre del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **26 de septiembre de 2013 (a las 17:00 hrs. hora del centro)**.

La fecha de publicación de resultados será en **enero de 2014**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

OCTAVA EDICIÓN PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONSERVACIÓN BIOLÓGICA CONVOCATORIA 2013

El Programa Volkswagen Por Amor al Planeta, hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.poramoralplaneta.com.mx/>

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. La fecha límite para presentar las solicitudes en el Pro-

grama Volkswagen Por Amor al Planeta es el **25 de octubre de 2013 (antes de las 17:00 hrs.)**.

2. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC* una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria Georgina Lira Ortega, Coordinadora de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, a partir de la fecha: **25 de octubre del presente año**.

La fecha de publicación de resultados será **26 de enero de 2014**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 12331-19, con sueldo mensual de \$21,119.16, para trabajar en Morelia Michoacán, en el área de Ambientes Rurales, con especialidad en Manejo forestal comunitario, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "Políticas públicas para promover el carbono forestal"
Demostrar experiencia en políticas públicas forestales ante el cambio climático, así como en la implementación del instrumento Reducción de la deforestación y degradación forestal.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ubicado en Morelia Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Morelia, Michoacán, a 10 de junio de 2013
El Director
Doctor Gerardo Bocco Verdinelli

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: Farmacia con especialidad en “Estudios Biofarmacéuticos y Farmacocinéticos”, con número de registro 66975-65 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos.
- Interrogatorio oral sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de ese plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio “A”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de ese plantel.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de junio de 2013
El Director
Doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos

Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 74017-89 con sueldo mensual de \$15,481.68, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología Celular y Molecular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre:

El análisis bioquímico y molecular de la expresión del sistema glutamatérgico hepático de mamíferos y el papel funcional de la comunicación glutamatérgica en el hígado en condiciones fisiológicas y patológicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Campus UNAM Juriquilla, Qro., 10 de junio de 2013

El Director

Doctor Raúl G. Paredes Guerrero

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el Área de Economía del Trabajo y la Tecnología, con número de registro 40887-30 y sueldo mensual de \$12,575.36, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2013, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un informe bibliohemerográfico y de fuentes estadísticas sobre trabajo (condiciones de trabajo, mercado de trabajo y migración) y tecnología (innovación), en México, período 2000-2012, en un máximo de 15 cuartillas.

2. Presentar, en un máximo de 20 diapositivas, en Power Point los aspectos fundamentales de trabajo (condiciones de trabajo, mercado de trabajo y migración) y tecnología (innovación), en México, período 2000-2012.

Las pruebas 1 y 2 se deberán entregar impresas y en archivo electrónico en disco compacto.

3. Réplica oral de los trabajos presentados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, por quintuplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas, requeridas en papel y en disco compacto, y de la réplica oral de las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría

Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, con número de registro 40920-51 y sueldo mensual de \$12,575.36, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2013, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un informe bibliohemerográfico de las principales fuentes documentales para la construcción de indicadores de la hacienda pública, en México, periodo 2000-2012, en un máximo de 15 cuartillas.
2. Presentar un modelo de biblioteca para la investigación fiscal, utilizando estrategias de búsquedas avanzadas del programa Endnote, en un máximo de 15 cuartillas. (más bibliografía)
3. Presentar una proyección a 2015 de la deuda de las 31 entidades federativas de México, utilizando los programas SPSS y Excel, en un máximo de 15 cuartillas.

Las pruebas 1, 2 y 3 se deberán entregar impresas y en archivo electrónico en disco compacto.

4. Réplica oral de las pruebas anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, por quintuplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas, requeridas en papel y en disco compacto, y de la réplica oral de las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de junio de 2013
La Directora
Doctora Verónica Villarespe Reyes

57 preseas, cosecha total en la Olimpiada Nacional

La UNAM logró 14 de oro, 12 de plata y 31 de bronce en 16 deportes

S
E
R
T
E
P
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E
S

La Olimpiada Nacional 2013 concluyó para la UNAM con una cosecha total de 57 preseas (14 de oro, 12 de plata y 31 de bronce) debido a la sobresaliente actuación de sus atletas en 16 deportes para subir un peldaño más en la clasificación general respecto de la edición anterior.

En esta ocasión, la delegación auriazul quedó en el lugar 25 de 36 entidades deportivas que compitieron en la Olimpiada y que son los 31 estados de la República Mexicana más DF, IMSS, IPN e IME (Instituto de Mexicanos en el Exterior).

El contingente universitario acumuló en la pasada justa 15 oros, 16 platas y 21 bronce y se colocó en el sitio 26 de la tabla general.

Boliche, pentatlón y atletismo

Este año destacó el equipo de boliche al ser el máximo ganador de metales para la causa puma con 15 (cinco de oro, por mismo número de platas y bronce), lo que equivale a 28 por ciento del total de medallas logradas por la Universidad, sobresaliendo Merlina San Nicolás Leyva, quien ganó dos oros en diferentes pruebas.

También descolgó el pentatlón moderno felino que compitió por primera vez en esta justa olímpica y tuvo en Melissa Mireles a su mejor exponente, ya que logró cuatro primeros lugares y un segundo.

El atletismo acumuló ocho preseas: dos de oro, una de plata y cinco de bronce. Brenda Flores consiguió dos dorados en mil 500 y cinco mil metros, aunque desafortunadamente este último no contó para efectos del medallero debido a la poca participación de los demás estados en esa



Judo, squash y ajedrez

Por lo que respecta al judo, dicha disciplina aportó cuatro medallas más: un oro con Ian Castañeda, en tanto Ricardo Nava, Ariel Poo e Israel y David Verdejo obtuvieron bronce.

Vannya García de la Torre, en squash categoría Sub 15 individual, se colgó metal áureo, mismo que se adjudicó Julieta Reyes Paz en ajedrez, tras lograr seis triunfos en mismo número de partidas, en la modalidad clásico, y uno más de bronce durante las competencias escenificadas en Aguascalientes.

Más metales

En ciclismo, Eduardo Torres hizo lo propio en la prueba por puntos 25 km. En la misma disciplina, Alan Martínez llegó en tercer sitio en Omnium. El canotaje sumó tres medallas más a la cuenta por medio de Andrés Sotelo Sobrevilla (plata y bronce) y de Wendy Mendoza (bronce).

En tiro con arco, Christian Mata Juárez fue subcampeón en arco compuesto de la Ronda Olímpica Individual

Sobresalientes.

prueba. El otro sitio de honor se lo adjudicó Valeria Aguilar en los 100 metros con vallas.



a una distancia de 70 metros en su primera aparición en la justa nacional. Por lo que se refiere a luchas asociadas, la representación auriazul obtuvo una plata y cuatro bronce.

Joselin Ramírez López se quedó con el segundo lugar de la división 52 kilogramos, en tanto que los bronce correspondieron a Montserrat Severiano (55); Fernando Ayala (58); Jacqueline Celis (67), y Selma Rojas (56).

Una puntuación de 69.187 le dio a Arantxa Regina González Velázquez el subcampeonato del nado sincronizado, modalidad Solos, cuya sede para este deporte fue Aguascalientes.



Merlina San Nicolás. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

En cuanto al remo, los equipos varoniles en las modalidades de cuatro pares de remos cortos y dos remos largos, ambos a dos mil metros, se agenciaron el tercer sitio.

El polo acuático de la UNAM se quedó en tercer lugar de las divisiones Juvenil Varonil y Superior Femenil, al igual que Eduardo Ramos, en los 50 metros pecho de natación, en la sumatoria de puntos.

El taekwondo tuvo en Iker Casas a su único medallista de plata en la disciplina mientras Alonso Fernández y Carlos Tinajero lograron bronce. Por lo que respecta al box, Ricardo Chávez y Josué Palos hicieron lo propio en las divisiones de 57 y 69 kilos. *g*

**MICHELLE RAMÍREZ/
ARMANDO ISLAS**



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrike González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,521

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA ORQUESTA SINFÓNICA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

RUMBO AL YOUNG EURO CLASSIC

HIMNO A LA ALEGRÍA CONCIERTO SINFÓNICO-CORAL

PROGRAMA

W.A. Mozart (1756-1791)

Sinfonía en sol-menor, No. 40, KW 550

L.v. Beethoven (1770-1827)

Sinfonía No. 9, en re-menor, op. 125, "Coral"
para solistas vocales, coro mixto
y orquesta sinfónica

Finale

(con la "Oda a la Alegría" de F. Schiller)

Director: SERGIO CÁRDENAS

CONCIERTO DE APOYO PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

Domingo 16 de Junio, 2013
18:00 h.

Sala Nezahualcóyotl
Centro Cultural Universitario

Donativo \$50.00

info@global.unam.mx

